



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 15 de junio de 2.017.-
EXP-EXA N° 8.252/2016 – Cpo. II

RESD-EXA: 228/2017

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 022/2017 – fs. 163/4 Cpo. I - y 040/2017 fs. 166 – Cpo. I) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado Resolución C.S.N° 573/16 – fs. 161 Cpo. I, que entenderán en la sustanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma para su sustanciación;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: DIDACTICA ESPECIAL DE LA QUIMICA

Carrera- Plan: Profesorado en Química (plan 1997)

Dependencia: Departamento de Química

Sorteo de Temas: miércoles 28/06/2017 a hs. 09:00

Fecha de Oposición: viernes 30/06/2017 a hs. 09:00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA 022/2017 titulares y suplentes), al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, y en forma fehaciente a los postulantes (RESD-EXA 113/2017 – fs.221 Cpo.II). Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

FJA
sbb

Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.